



Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00054006-O

Quito, 30 de noviembre de 2017

ASUNTO: LUIS SUBÍA SERVICIOS DE MARKETING Y OPINION PUBLICA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

Señor
Luis Aníbal Subía Robalino
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0621 de 15 de marzo de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016 designé a usted Liquidador de la compañía LUIS SUBÍA SERVICIOS DE MARKETING Y OPINIÓN PUBLICA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

Acepto el nombramiento de liquidador de la compañía en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 30 NOV 2017

Sr. Luis Anibal Subía Robalino
LIQUIDADOR

C.C. 1790506072, leído el número de cédula

JERA
Expediente: 54291
Trámite: 47748-0041-17
Referencia: 4748